

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDY/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN – PROVINCIA DE CASMA – DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2596224

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAQUETE	Unidad de Procesamiento Central (CPU)	Und	20.00
	Monitor 24"	Und	20.00
	Teclado	Und	20.00
	Mouse	Und	20.00
	Estabilizador	Und	20.00
	Parlante	Und	20.00
	Proyector Led	Und	2.00
	Pantalla de Proyección	Und	2.00
	Televisor Led 55"	Und	2.00
	Impresora Multifuncional	Und	1.00
	Escritorio de Computo	Und	20.00
	Silla Fija	Und	20.00
	Microscopio Óptico Compuesto	Und	5.00
	Termómetro	Und	5.00
	Condensador de Graham (Espiral)	Und	3.00
	Condensador Liebig (Recto)	Und	3.00
	Equipo de Destilación	Und	3.00
	Lamina Cubre Objetos	Und	50.00
	Lamina Porta Objetos	Und	50.00
	Computadora Portátil	Und	1.00
Taburete para Laboratorio	Und	20.00	

En el Distrito de Yautan, siendo las 08:18 horas del día 10 de Junio del 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Yautan, con la finalidad de conducir y llevar a cabo el Procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDY/CS, para la contratación de bienes adquisición de bienes diversos para la ejecución del proyecto denominado: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN – PROVINCIA DE CASMA – DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2596224, Con un Valor Estimado de S/ 168,012.85 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Doce con 85/100 Soles), Señalando que se actúa en el marco normado del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019 - EF y su Reglamento aprobado por

Municipalidad Distrital de Yautan
Comité de Selección
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con la finalidad de hacer el mecanismo de contratación más ágil, transparente y eficiente.

REGISTRAR DE PARTICIPANTE (ELECTRÓNICA)

De acuerdo con el cronograma del Procedimiento de Selección, se ha registrado a través del SEACE como participante los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10086080063	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	29/05/2024	Válido		29/05/2024	10086080063	⊕ ⊖
2	Proveedor con RUC	10420002489	ZELADA FERNANDEZ MISAEL JONATAN	05/06/2024	Válido		05/06/2024	10420002489	⊕ ⊖
3	Proveedor con RUC	10478740439	ZAVALETA ZAVALETA WALTER JOEL	04/06/2024	Válido		04/06/2024	10478740439	⊕ ⊖
4	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20100162238	⊕ ⊖
5	Proveedor con RUC	20275828697	NEPT COMPUTER S.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20275828697	⊕ ⊖
6	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20447790999	⊕ ⊖
7	Proveedor con RUC	20525700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	01/06/2024	Válido		01/06/2024	20525700894	⊕ ⊖
8	Proveedor con RUC	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20565911920	⊕ ⊖
9	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & H E.I.R.L.	01/06/2024	Válido		01/06/2024	20566394201	⊕ ⊖
10	Proveedor con RUC	20600177426	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20600177426	⊕ ⊖

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1/2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20601830788	⊕ ⊖
12	Proveedor con RUC	20605733007	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCHA S.A.C.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20605733007	⊕ ⊖
13	Proveedor con RUC	20608470426	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20608470426	⊕ ⊖
14	Proveedor con RUC	20609767228	UVCEC PERU S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20609767228	⊕ ⊖
15	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20609931311	⊕ ⊖
16	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MID E.I.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20611176563	⊕ ⊖
17	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20611499591	⊕ ⊖
18	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20612051705	⊕ ⊖

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 2/2

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de selección deja constancia que se ha registrado a través del SEACE, la oferta de los postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	06/06/2024	21:08:56	20601830788	06/06/2024	21:10:55	Enviado	Valido		⊕ ⊖
2	20609767228	CONSORCIO MARIA REICHE	06/06/2024	16:53:18	20609767228	06/06/2024	16:55:56	Enviado	Valido		⊕ ⊖

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1/1.

ITEM PAQUETE: CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN – PROVINCIA DE CASMA – DEPARTAMENTO DE ANCASH” CUI N° 2596224.

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN			
Nomenclatura :	AS-SM-3-2024-MDY/CS-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH			
20609767228	CONSORCIO MARIA REICHE	06/06/2024	16:55:56	Electronico
20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	06/06/2024	21:10:55	Electronico

ADMISIÓN / VALIDEZ DE LA OFERTA.

En cumplimiento a lo señalado en el cronograma del Procedimiento de Selección el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a la apertura de las ofertas con la finalidad de realizar la verificación correspondiente de los documentos para la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado.



ITEM PAQUETE: CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN – PROVINCIA DE CASMA – DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2596224.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ITEM PAQUETE	CONSORCIO MARIA REICHE
	ITEM PAQUETE	ITEM PAQUETE
a)	No Cumple	Cumple
b)	_____	Cumple
c)	_____	Cumple
d)	_____	Cumple
e)	_____	Cumple
f)	_____	Cumple
g)	S/ 185,000.00	Cumple S/ 168,000.00

Nro.	RUC/Código	POSTOR	Estado
1		CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	NO ADMITIDA (Véase Nota 1)
2		CONSORCIO MARIA REICHE	ADMITIDA

NOTA 1:

CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.: El comité de selección, decide por unanimidad **NO ADMITIR** la oferta del postor mencionado líneas arriba y no continuar con la revisión.

MOTIVACIÓN 1: En la oferta del Postor, se observó lo siguiente:

- En el anexo N° 01 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, la empresa CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L, presenta datos inexactos, según el siguiente detalle:

Según portal SUNAT la empresa CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L., presenta la dirección en CAL.ALFONSO UGARTE NRO. 644 INT. 304 CERCADO DE CHICLAYO LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO.

Resultado de la Búsqueda	
Numero de RUC:	20601830788 - CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción:	26/01/2017
Fecha de Inicio de Actividades:	01/08/2017
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	CAL ALFONSO UGARTE NRO. 644 INT. 304 CERCADO DE CHICLAYO LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL
Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 6201 - PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA Secundaria 1 - 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Secundaria 2 - 4761 - VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Comprobantes de Pago c/aut. de Impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sin embargo, consultada la dirección de esta empresa ante el portal del OSCE nos arroja la

Municipalidad Distrital de Huantan
Comité de Selección
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



siguiente dirección: CAL. MINAVIR NRO. 180 URB. SAN ISIDRO LAMBAYEQUE CHICLAYO CHICLAYO (Según información declarada en la SUNAT) y agrega: según información declarada en la SUNAT.

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA	
CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	
Domiciliado en: CAL. MINAVIR NRO. 180 URB. SAN ISIDRO LAMBAYEQUE CHICLAYO CHICLAYO (según información declarada en la SUNAT)	
Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:	
PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia : Desde 16/10/2019
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia : Desde 16/10/2019
FECHA IMPRESIÓN: 16/04/2024	
Nota: Para mayor información la entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción verificar su inscripción .	
<input type="button" value="Retornar"/> <input type="button" value="Imprimir"/>	

Incumpliendo de esta manera con la documentación de manera formal, siendo este evento de carácter insubsanable se declara la oferta del postor CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L. como **NO ADMITIDA LA OFERTA**.

FUNDAMENTACIÓN JURIDICA:

- Resolución N° 1071-2021-TCE-S3 del Tribunal de Contrataciones del Estado, en su fundamento 31 que señala lo siguiente:

31. Sobre el particular, cabe tener en cuenta que el artículo 11 del Reglamento establece la obligación de los postores de mantener actualizada su información legal, técnica y financiera ante el Registro Nacional de Proveedores; siendo la información legal sujeta a actualización, la siguiente: domicilio, nombre, denominación o razón social, transformación societaria, objeto social, la condición de domiciliado o no domiciliado del proveedor extranjero, fecha de designación del representante legal de la sucursal, fecha de la adquisición de la condición de socios, accionistas, participacionistas o titular, fecha de designación de los miembros de los órganos de administración, el capital social suscrito y pagado, patrimonio, número total de acciones, participaciones o aportes, valor nominal.

- Asimismo, la Resolución N° 2369-2020-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado, en su fundamento 26 que señala lo siguiente:

26. Como se advierte, a efectos de acreditar el requisito de admisión de su oferta, el impugnante presentó un documento con información inexacta, transgrediendo el principio de integridad y de presunción de veracidad; por lo tanto, en virtud del interés público que subyace a las contrataciones y lo dispuesto en el numeral 34.3 del artículo 34 del TUO de la LPAG, este Tribunal concluye que el Impugnante no cumplió con la exigencia contemplada en el literal c) del numeral 2.2.1.1. "Documentos para la admisión de la oferta" del Capítulo II de la Sección Específica de las bases; así como tampoco con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento.

Por tales motivos, corresponde tener por no admitida la oferta del Impugnante.

Asimismo, carece de objeto avocarse al análisis de los demás cuestionamientos respecto a su oferta, toda vez que la condición de no admitida no variará de ningún modo.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que la empresa CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L., Incumple con mantener actualizada su información ante el Registro Nacional de Proveedores, y debido a que la formulación y presentación de la oferta es de entera responsabilidad del postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos

que la integran deben ser asumidas por aquél. Sin que la entidad o los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o **diligencia para cumplir con el principio de igualdad de trato.**

Conforme a lo antes expuesto, **debidamente motivado y fundamentado, NO SE ADMITE LA OFERTA** del Postor CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.

EVALUACION DE OFERTAS.

Acto seguido el Comité de selección procede a realizar la evaluación teniendo en cuenta los siguientes factores.

ITEM PAQUETE: CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN – PROVINCIA DE CASMA – DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2596224.

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL
	Precio	Plazo de Entrega	Garantía Comercial del Postor	
CONSORCIO MARIA REICHE	70 pts.	15 pts	15 pts	100 Puntos

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente se procede a la calificación de la Oferta del postor CONSORCIO MARIA REICHE

ITEM PAQUETE: CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN – PROVINCIA DE CASMA – DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2596224.

Seguidamente se procede a la calificación de la Oferta del postor CONSORCIO MARIA REICHE

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
CONSORCIO MARIA REICHE	CUMPLE

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El comité de selección, dio por culminado el acto privado de acuerdo al calendario programado en las bases del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003- 2024-MDY/CS**, otorgando la buena pro, ITEM PAQUETE: CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y LABORATORIO; EN EL(LA) I.E. 88117 MARIA REICHE NEUMAN EN LA LOCALIDAD JAIHUA ALTA, DISTRITO DE YAUTAN – PROVINCIA DE CASMA – DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2596224.

Por el importe de S/ 168,000.00 (Ciento Sesenta y Ocho Mil con 00/100 soles), al postor
CONSORCIO MARIA REICHE

ACTO SEGUIDO

El otorgamiento de la buena pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el Consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el numeral 64.1 de artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 10:33 horas del día 10 de Junio del 2024, se procedió a dar por culminado dicho acto, así mismo se firmando a continuación en señal de conformidad.

EN ORIGINAL FIRMADO
MIGUEL ANGEL ZAFRA MARCELIANO
Presidente

EN ORIGINAL FIRMADO
EDINSON ANTHONY SALINAS PONCE
1^{er} Miembro

EN ORIGINAL FIRMADO
JOSE TONY VENTURA VASQUEZ
2^{do} Miembro